

# **MAIPU RENACE: ALCALDESA BARRIGA ABANDONA MUY ENOJADA EL CONCEJO LUEGO QUE ARIEL RAMOS NO LE PRESTARA ATENCION**



Una riña de “barras bravas” causada por una pelea doméstica encausada por la alcaldesa Cathy Barriga que aludió al concejal Ariel Ramos, termino con un abandono de la sala de la primera autoridad política comunal

luego de dar por terminada la sesión en al menos 3 veces. Con ello la alcaldesa sigue demostrando la incapacidad de conducir un Concejo Municipal colocando sus problemas personales y deja a Maipú nuevamente mal en la Prensa Nacional. Cabe hacer notar que solo ella habló en el Concejo Municipal.

La virtual guerra entre el Concejal comunista Ariel Ramos y la alcaldesa no militante Cathy Barriga, se ha vuelto una verdadera atracción fatal, que solo la padece la comunidad local y más aún en el futuro cercano cuando este en funciones el tercer presupuesto municipal de esta alcaldía, el segundo elaborado por sus profesionales.

Errores netamente políticos de administración es lo que está sufriendo la alcaldía en manos de la alcaldesa no militante de partido, Cahty Barriga Guerra, quien no encontró nada mejor que colocar en su cuenda de presidenta del Concejo una critica al concejal Ariel Ramos, acusándolo de emitir palabras que a su juicio no tienen relación con la realidad de la atención de médico a domicilio, intentando leer a la letra lo que había

señalado en un concejo anterior donde Ariel Ramos criticaba el médico a domicilio. Según leía – por mala atención, incluso habría consecuencias de muerte de pacientes, tema que criticó ampliamente la alcaldesa.

En esos instantes una barra brava coreó sobre la utilización de peluches con platas de la educación, mientras ese escuchaba alcaldesa... alcaldesa... de la barra oficialista.

Eso molestó a la alcaldesa que vio perjudicada su barra y reprendió duramente al concejal Ariel Ramos, más aún cuando lo conminaba a que la mirará hacia su butaca de presidencia: “Concejal Ramos, no era necesario que trajera un bus con personas...”, palabras emitidas por la alcaldesa en una reacción visceral en pleno Concejo Municipal con el fin de acallar los cánticos de una decena de estudiantes municipales e integrantes de Anda Chile, que concurrían con pancartas alusivas a sus peticiones.

La eventual barra de Ariel Ramos era nada menos que integrantes de estudiantes del sector municipal que reclamaban por gasto efectuados en peluches en desmedro de la educación, e integrantes de ANDA Chile que buscan lograr una vivienda digna.

Transcurrían los minutos y Ariel Ramos seguía sordo, sin mirar e ignorando a la alcaldesa a pesar de los llamados de su butaca de presidenta del Concejo Municipal, aumentando la indignación de la alcaldesa, punto débil de la autoridad comunal junto a la soberbia y actuar dictatorial.

Ariel Ramos probó directamente que al no poner atención a la alcaldesa aunque siguiera reprendiéndolo como a un hijo desobediente, permitía que la alcaldesa se enredara en su propia egolatría. ¿Aprenderá la alcaldesa en estos 4 años que si la acusación a un concejal es merito de una situación legal, eso se arregla en tribunales?

A tal extremo llegó la rabia alcaldicia por ser ignorada que

se dirigió hacia el lugar que ocupa Ariel Ramos en el Concejo Municipal, procediendo a llamar la atención y dándole una charla “maternal” sobre su mal comportamiento.



La alcaldesa Barriga, pésimamente aconsejada si es el caso, confunde el tema político administrativo como es el Concejo Municipal con el político contingente y el trato personal, dando por terminado la sesión de Concejo en al menos tres oportunidades, hasta que tomó su cartera blanca y se marchó por la puerta de escape creada por “Undurraga”.

Una pena para su barra, la alcaldesa no alcanzó dar a conocer en su cuenta el renacimiento de su figura de bailarina en el inicio de la gira nacional de Mekano, que habría logrado los aplausos de los funcionarios a honorarios municipales y comerciantes de la feria libre de la plaza Maipú, presentes en esta sesión; esta última estrategia de persuasión que han utilizado todos los últimos alcaldes y que esta administración municipal, fieles al eslogan Renace, también renace esta argucia.

Esto indica que el Concejo se suspende por no darse las condiciones a causa de provocaciones de bandos oficialistas y organizaciones sociales, dejando sin realizarse aprobaciones de compras necesarias que se presentaban esta semana para el buen funcionamiento del municipio y por ende el servicio público local.

La alcaldesa aún no aprende a casi 2 años de funciones como manejar un Concejo Municipal sin increpar directamente a los integrantes y sólo que ante la eventualidad, realizar concejos en la sala de sesiones de secretaria municipal, con menos público, pero para ello necesita la aprobación del Concejo Municipal, a menos que lo acepten tácitamente y concurra a esa sesión.

---

## **MEDIO MILLON DE PESOS Y DOS NOTAS DE DEMERITO LE COSTO A LA ALCALDESA EL KIKI CHALLENGUE**



Se acabó la paciencia a la Contraloría General de la República y puso en claro que hay atribuciones y responsabilidades que se deben cumplir todos los alcaldes con el uso de recursos municipales. La sanción más complicada es las 2 notas de

demerito que indican claramente que no está en conocimiento de que está impedida de hacer en su calidad de funcionaria pública con los recursos municipales.

Decepcionada fue el calificativo que dio a conocer la alcaldesa de Maipú, Cathy Barriga, luego de imponerse de la resolución de la Contraloría (sobre su baile Kiki Challenge efectuado a los pies del Santuario Nacional, Templo Votivo de Maipú), organismo nacional que se encarga de las fiscalizaciones e interpretaciones de las leyes que puedan

infringir funcionarios del sector público.



Su reacción fue una dura y se convirtió en una velada crítica sobre la sanción efectuada por la Contraloría por lo que estima “ 23 segundos de baile”, aseverando que ello ocurre mientras que la corrupción crece y se apodera de muchos municipios, en una velada crítica al órgano contralor. Esto indica que tanto ella como su equipo no esta al tanto que en la administración publica hay ciertas restricciones al uso de vehicula públicos así como adquisiciones que solo,

pueden cargarse a los ítems correspondientes

La crítica entregada por la alcaldesa Cathy Barriga, sobre el actuar de la Contraloría y donde defiende su eventual buena gestión, sin que asuma que este año el Plan de Desarrollo de Smapa crecerá de cero el año 2018, con la distracción que se realizó un contrato que correspondía hacerlo el año pasado.

La incertidumbre en la “Casa Amarilla” aumenta ya que la misma Contraloría deberá pronunciarse sobre los contratos parcializados de guardias para el Maipeluz, tema que debió realizarse oportunamente con licitación pública. Otro tanto está complicado con gastos en Codeduc asignados a mejoras en la educación, pero que fueron invertidos en los peluches de Renacín y Smapina, ambos símbolos de su gestión alcaldicia. Otra situación compleja será también los gastos generados en la compra de collares de cristal Swarovski con el objetivo de reemplazar a los galvanos, de manera de regalarlos como premiación o recuerdos, en diferentes actos.

La alcaldesa, que tiene el baile en sus venas, demostró el pasado domingo 7 de octubre en el lanzamiento de la gira del Team Mecano que no está su mejor condición física para el

baile en el inicio de la gira del Team Mecano.

La prueba de fuego será la elaboración del presupuesto para el año 2019 que tiene entre sus egresos los pagos de previsión y costos en la perdida de demandas de unos 300 ex funcionarios a honorarios que ganaron dicho proceso judicial y se estima al menos unos 10 mil millones de peso en indemnización y gasto previsionales por pagar.